

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°09/25 C.M.

Puerto Madryn, 19 de Febrero de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto en la resolución N° 07/25 CM.

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Jurista invitado en materia de derecho de familia Dr. Ignacio Juan GONZÁLEZ MAGAÑA en cuanto a la imposibilidad de asistir a la sesión de marzo a celebrarse en Comodoro Rivadavia por cuestiones laborales improrrogables (jura como Juez) que le fuera informada posteriormente a su confirmación a la convocatoria como tal. Ello no impide que en próximas sesiones pueda asistir como jurista, la imposibilidad se limita a la sesión a celebrarse el próximo mes.

La necesidad de celebrar los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, para cubrir los siguientes cargos del Poder Judicial: 1) Asesor/a de Familia para la ciudad de Comodoro Rivadavia, 2) Juez/a de Juzgado de Familia para ciudad de Trelew y 3) Juez/a de Cámara Penal para la Ciudad de Comodoro Rivadavia.

Así las cosas, habiéndose adquirido el pasaje y la futura convocatoria del Dr. Ignacio Juan GONZÁLEZ MAGAÑA como jurista invitado corresponde dejar abierto el pasaje adquirido y, asimismo, convocar a la Dra. Ángeles BALIERO de BURUNDARENA como jurista invitada, debiéndose en tal sentido adquirir los pasajes y abonar los gastos de alojamiento para la misma.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 17 y 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut

RESUELVE:

II.) **AUTORIZAR** que se deje abierto el pasaje adquirido para el jurista invitado en materia de derecho familia Dr. Ignacio Juan GONZÁLEZ MAGAÑA a fin de su próxima convocatoria en las sesiones que se celebren en el próximo año.

II.) **AUTORIZAR** la erogación de los gastos de traslado y alojamiento para la Jurista invitada de derecho familia Dra. Ángeles BALIERO de BURUNDARENA a fin de su participación en la sesión a celebrarse en la ciudad de Comodoro Rivadavia en el mes de marzo del corriente año.

III.) Regístrese.


Dr. EMILIANO GABET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut


Dr. Rafael LUCHELLI
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut

